

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. M^a Jesús MORO ALMARAZ, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ y Dña. Sandra MONEO Díez, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

- El 19 de diciembre de 2020 se publicaba en el BOE la resolución de 17 de diciembre de la Secretaría General de Universidades por la que se aprobaba la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora. Sin embargo, los criterios específicos de evaluación para esta convocatoria no se han publicado hasta el 2 de enero de 2021.

¿Qué razón justifica que los criterios aplicables a la evaluación ya convocada se publiquen dos semanas después de la convocatoria?

- La web de la ANECA está dando numerosos problemas coincidiendo con el plazo para presentar las solicitudes de evaluación de la actividad investigadora de la mencionada convocatoria, dificultando su tramitación:

¿Qué causas han originado esos problemas? ¿Qué medidas se han adoptado para subsanarlos y para facilitar a los investigadores sus solicitudes, dadas las deficiencias mencionadas en la tramitación administrativa y en la herramienta informática?

Madrid, 15 de enero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LAS DIPUTADAS